

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**



**LXI LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
CAMARA DE DIPUTADOS  
**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

**Septiembre 2011- Agosto 2012**

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012

### PRESIDENCIA



**Usabiaga Arroyo Javier Bernardo**  
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato  
Curul:E-126  
Circ.:2

### SECRETARÍA



**Casique Vences Guillermina**  
G.P.:PRI Entidad: México  
Curul:I-324  
Dpto.:36



**Castillo Ruz Martín Enrique**  
G.P.:PRI Entidad: Yucatán  
Curul:L-433  
Dpto.:5



**Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel**  
G.P.:PRI Entidad: Sonora  
Curul:K-391  
Dpto.:6



**Orantes López Hernán de Jesús**  
G.P.:PRI Entidad: Chiapas  
Curul:I-297  
Dpto.:2



**Terán Velázquez María Esther**  
G.P.:PRI Entidad: Veracruz  
Curul:J-364  
Circ.:3



**Ovalle Vaquera Federico**  
G.P.:PRD Entidad: Chiapas  
Curul:C-074  
Circ.:3



**Meillón Johnston Carlos Luis**  
G.P.:PAN Entidad: Jalisco  
Curul:C-051  
Dpto.:18



**Saldaña Morán Julio**  
G.P.:PAN Entidad: Veracruz  
Curul:I-292  
Circ.:3

### INTEGRANTES



**Albarrán Mendoza Esteban**  
G.P.:PRI Entidad: Guerrero  
Curul:L-458  
Dpto.:2



**Merino Loo Ramón**  
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato  
Curul:I-286  
Dpto.:14



**Bautista Concepción Sabino**  
G.P.:PRI Entidad: San Luis Potosí  
Curul:J-370  
Dpto.:7



**Bermúdez Méndez José Erandi**  
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato  
Curul:I-287  
Dpto.:11



**Borja Texcotitla Felipe**  
G.P.:PRI Entidad: México  
Curul:G-228  
Dpto.:5



**Domínguez Arvizu María Hilaria**  
G.P.:PRI Entidad: Nayarit  
Curul:J-358  
Circ.:1



**Espinosa Ramos Francisco Amadeo**  
G.P.:PT Entidad: Chiapas  
Curul:C-080  
Circ.:3



**Esquer Gutiérrez Alberto**  
G.P.:PAN Entidad: Jalisco  
Curul:A-002  
Dpto.:19



**Barraza Chávez Héctor**  
G.P.:PRD Entidad: Chiapas  
Curul:H-284  
Circ. 1



**Jiménez Merino Francisco Alberto**  
G.P.:PRI Entidad: Puebla  
Curul:L-428  
Dpto.:14



**Leyva Hernández Gerardo**  
G.P.:PRD Entidad: Michoacán  
Curul:H-283  
Dpto.:1



**Montes Cavazos Fermín**  
G.P.:PRI Entidad: Nuevo León  
Curul:M-474  
Dpto.:9



**Méndez Herrera Alba Leonila**  
G.P.:PAN Entidad: Veracruz  
Curul:H-248  
Dpto.:7



**Méndez Rangel Avelino**  
G.P.:PRD Entidad: Distrito Federal  
Curul:E-155  
Dpto.:21



**Orozco Torres Norma Leticia**  
G.P.:PVEM Entidad: Guanajuato  
Curul:H-260  
Dpto.:10



**Ramírez Bucio Arturo**  
G.P.:PAN Entidad: Zacatecas  
Curul:B-031  
Circ.:2



**Rodríguez Sosa Luis Félix**  
G.P.:PRI Entidad: Morelos  
Curul:L-444  
Dpto.:3



**Velázquez Esquivel Emiliano**  
G.P.:PRD Entidad: Michoacán  
Curul:D-112  
Dpto.:6



**Zubia Rivera Rolando**  
G.P.:PRI Entidad: Sinaloa  
Curul:E-144  
Dpto.:2

**I  
N  
D  
I  
C  
E**

**Introducción**

**Objetivos**

**1. Agenda Legislativa**

**2. Calendario de Reuniones Ordinarias**

**3. Difusión y Acceso a la información de las Comisiones y Comités**

**4. Foros, Reuniones, Seminarios y Conferencias**

**5. Cronograma Anual de Actividades**

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012

### Introducción

De conformidad con el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que establece: “Las Comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales” y para dar cumplimiento al Artículo 45, numeral 6, inciso a), de la misma Ley, que se refiere a las tareas de las Comisiones y prevé que estas deben elaborar su Plan de Trabajo; a continuación se presenta el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2011-2012 de la Comisión de Desarrollo Rural de la H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura.

Este Programa de Trabajo se caracteriza por cinco apartados que engloban principalmente los ejes de trabajo trazados por los Diputados en la presente legislatura.

**PRIMERO.-** Siendo éste el último año de la presente legislatura, la **Agenda Legislativa** de esta Comisión contempla una ruta crítica que tiene como prioridad desahogar los asuntos pendientes, continuar con el seguimiento a los asuntos aprobados y propiciar el análisis y la discusión en temas de interés entre los Diputados integrantes de la Comisión.

**SEGUNDO.-** Los Diputados que integran la Comisión de Desarrollo Rural de la Honorable Cámara de Diputados, aprobaron en la 27ª Reunión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2011 el **Calendario de Reuniones Ordinarias** para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, con la característica de hacer dos reuniones de Junta Directiva por mes como lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.

**TERCERO.-** Referente a la **Publicidad, Difusión y Acceso a la Información de las Comisiones y Comités**, este Órgano Legislativo tiene la prerrogativa de publicar Actas, Programas Anuales de Trabajo e Informes Semestrales en tiempo y forma a

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

través de la gaceta Parlamentaria, además de contar con un Micrositio en el portal de Internet de la Cámara de Diputados.

**CUARTO.-** La organización de **Foros, Audiencias, Seminarios y/o Conferencias**, que permitan contribuir al ejercicio del dialogo y la participación de expertos y sociedad activa, generando un vínculo con quienes realizan la importante labor de analizar y discutir temas relacionados con el Desarrollo Rural. Con el propósito de socializar experiencias y casos de éxito desde la planeación hasta la identificación, diseño y ejecución de políticas públicas para el desarrollo rural.

**QUINTO.-** Un **Cronograma de Actividades** que permitirá incorporar propuestas y al mismo tiempo la exposición y verificación de manera ordenada de los avances de trabajo alcanzados por esta Comisión y sus integrantes. Con el propósito de socializar experiencias y casos de éxito desde la planeación hasta la identificación, diseño y ejecución de políticas públicas para el Desarrollo Rural.



## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

### **Objetivos**

Los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural a continuación presentan los principales objetivos que regirán los trabajos de esta instancia legislativa hacia el último año de ejercicio de la LXI Legislatura, cabe señalar que estos preceptos tienen la característica de impulsar en todo momento el trabajo parlamentario en el seno de la Comisión con una visión participativa e incluyente.

- a) Esta Comisión se ha distinguido entre las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, LXI Legislatura, en atender en tiempo y forma los asuntos turnados de la Mesa Directiva del Pleno; no obstante el trabajo realizado hasta ahora, se tiene como propósito no dejar rezago legislativo para asentarlos en el Acta-Entrega de esta Comisión.
- b) Fortalecer aspectos relevantes del sector rural como la soberanía y la seguridad alimentaria, que sustente reformas al marco jurídico del desarrollo rural que a su vez incluyan a todos los productores y agentes, beneficiando así las cadenas productivas.
- c) Impulsar el seguimiento y la incorporación de propuestas por parte de los principales actores rurales a través del Programa Especial Concurrente (PEC), en la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- d) Fortalecer a la planeación democrática como medio idóneo para impulso a las Políticas Públicas con la participación de todos los miembros del sector, con base a un compromiso de desarrollo integral del medio rural.
- e) Promover la participación de los C. C. Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, como elemento clave para hacer vigente una visión plural en las tareas de programación estatal y distrital para las zonas rurales del país.

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

### **1. Agenda Legislativa**

Esta Comisión dio cumplimiento cabal a lo preceptuado en su Programa Anual de Trabajo 2010-2011, referente a concluir con el rezago legislativo heredado de la LX Legislatura; asimismo, con la misma intensidad de trabajo y compromiso por legislar a favor de los que menos tienen, los Diputados integrantes de esta instancia se fijaron como objetivo fundamental no dejar asuntos pendientes para la siguiente Legislatura. En virtud de lo anterior, se han propuesto las siguientes líneas estratégicas de acción para cumplir con dicho cometido:

#### **a) Asuntos Pendientes de Dictamen.**

En lo que concierne a los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados LXI Legislatura, a la fecha sólo se tienen dos asuntos pendientes:

- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Propuesta por el Dip. Oscar García Barrón del GPPRI.
- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 27, 31 y 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Propuesta por el Dip. Carlos O. Pacheco Castro del GPPRI.

Con la firmeza de trabajo que caracteriza la Comisión de Desarrollo Rural se pretende dar trámite a estos asuntos en el corto plazo, una vez que se coordinen los esfuerzos tanto en la Comisión de Energía, como en la Comisión de Reforma Agraria, en atención a que los asuntos antes mencionados, fueron turnados en Comisiones Unidas con los órganos legislativos precitados. Asimismo, estas pautas se aplicarán para atender los pendientes que se turnen hasta el término del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, con el propósito de dejar los asuntos total y definitivamente concluidos para la siguiente Legislatura.

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

### **b) Asuntos susceptibles de seguimiento.**

#### *Ley de Almacenamiento Rural*

La Iniciativa que expide la Ley de Almacenamiento Rural aprobada en Reunión de Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, el 9 de marzo de 2011, se considera muy importante ya que promueve el fomento del crecimiento económico y del empleo en el sector agropecuario, mediante la creación de una base de referencia que facilite las transacciones comerciales de físicos y la utilización de instrumentos de financiamiento de cosechas e inventarios. Por lo antes expuesto se considera esencial continuar con el seguimiento al proceso legislativo de esta Iniciativa en la Cámara de Senadores.

#### *Impulso a la capacitación y asistencia técnica en el medio rural*

Teniendo en cuenta que cada vez es más urgente atender las necesidades de innovación que tienen los productores para sacar mayores beneficios a sus actividades productivas, es importante para la Comisión de Desarrollo Rural orientar sus trabajos y esfuerzos a promover e impulsar la conformación de Unidades Productivas, en las que impere la eficiencia en los procesos productivos, haciendo que el campo mexicano se consolide como una industria competitiva, en la que se produzca más y mejor, mediante la unificación de criterios de producción derivados de las decisiones colectivas, cuya finalidad será atraer la capitalización del sector y elevar la calidad de vida de los agentes de la sociedad rural.

#### *Respaldo a las actividades productivas y económicas de la sociedad rural*

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, están conscientes del impacto que tiene el trabajo legislativo para mejorar las condiciones de la sociedad rural, por lo que sus actividades estarán orientadas fomentar prioritariamente las actividades

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

económicas que impulsen la creación de empleos, el fortalecimiento y la formalización de unidades de producción, que de manera tangible, incrementen la generación de productos agropecuarios y pesqueros que permitan el abasto oportuno a la población en general.

### **c) Asuntos para continuar con su análisis y discusión.**

#### *Rediseño del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)*

En junio de 2010, se analizaron dos Iniciativas que retomaban la problemática en la ejecución y operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO). Dadas las inconsistencias jurídicas que presentaban los proyectos legislativos estos fueron desechados, a consecuencia de ello se determinó por parte del Pleno de esta Comisión, el análisis y estudio de la situación actual del PROCAMPO.

El análisis y diagnóstico de la problemática que enfrenta la actual ejecución del (PROCAMPO), es un proyecto Legislativo que los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural han impulsado a través de un grupo de trabajo y de diversas mesas de análisis con Funcionarios de la Administración Pública Federal involucrados directamente con la ejecución de este programa, así como con Académicos, Investigadores y Organizaciones de Productores y/o Campesinos y, en general de aquellas voces que representan a la sociedad rural vinculadas con este programa.

Derivado de este trabajo, se lograron reunir análisis, opiniones, consideraciones, estadísticas y en general todos aquellos planteamientos que tenían como finalidad mejorar el PROCAMPO en un sólo documento de trabajo, en el que se plasmaron las conclusiones de los trabajos coordinados por esta Instancia. Una vez terminado el documento sobre el rediseño del nuevo PROCAMPO, en la 18ª Reunión Ordinaria de esta Comisión se acordó usar las conclusiones del mismo para transformarlo en

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012

diversos instrumentos jurídicos que se presentarán ante el pleno de la H. Cámara de Diputados.

### *Nuevo paradigma para el Desarrollo Rural*

En la Vigésima-Octava Reunión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 14 de septiembre de 2011 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se invitó a los Doctores investigadores John Scott Andretta y Luís Gómez Oliver para exponer sus puntos de vista respecto a la calidad del gasto público enmarcado en el Programa Especial Concurrente (PEC) para el Desarrollo Rural Sustentable.

Comentaron entre otras cosas que el Programa Especial Concurrente (PEC) no es un instrumento adecuado de planeación para la asignación presupuestal de los programas rurales, en razón de que no ha sido efectivo, en la solución de problemas que aquejan al campo. Coincidieron en que México, es de los países que más destinan recursos al sector rural sin que esto se traduzca en un verdadero desarrollo, por lo que es necesario revisar el modelo actual de Desarrollo Rural.

Ante este panorama, los Legisladores integrantes de la Comisión decidieron ampliar el debate con el objeto de complementar los conceptos y las reflexiones sobre lo antes expuesto, a fin de mejorar las aportaciones de esta instancia legislativa a la construcción del PEC y las Políticas Públicas que de él emanen.

Paralelamente, se impulsarán propuestas de los Diputados integrantes de esta Comisión, preferentemente las que estén de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y las que promuevan beneficios para las comunidades rurales, de estas propuestas se enumeran en lo general:

- a) ***Revisión del Marco Jurídico del Sistema Financiero Rural y la Banca de Desarrollo en el sector***

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

Es importante realizar un análisis minucioso del sistema financiero, con el propósito de mejorar los aspectos sustantivos de este sector; el cual representa la posibilidad de un sistema integral, que articule los servicios financieros para el campo, y que además apoye de manera integral fomentando y estimulando la cultura del ahorro y crédito de los pequeños y medianos productores. Debemos recordar que las Instituciones creadas en el pasado tienen una razón y un fundamento, mismas que deberán procurar el marco jurídico acorde a su mandato.

### ***b) Apoyar la exploración e implementación de nuevas tecnologías***

La Comisión de Desarrollo Rural enarbolará la creación y difusión de nuevas tecnologías para el sector rural, con el propósito de fortalecer su implementación y al mismo tiempo revertir el Cambio Climático. Estas nuevas tecnologías deberán impulsar entre la Sociedad Rural la responsabilidad y adecuada administración de los recursos naturales.

### ***c) Mejoría Estructural de la Economía Rural***

Existe el imperativo de revisar conceptos que se reflejen en la legislación y que visualicen el aumento a la rentabilidad, además de incrementar el valor a bienes primarios, como la organización productiva, la mejora de cadenas productivas, la competitividad en la red rural y el ordenamiento de los mercados.

### ***d) Fomentar la preservación de los recursos naturales y procurar las medidas necesarias para su aprovechamiento y conservación***

Esta instancia legislativa procurará en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, revisar y analizar medidas para evitar la erosión del suelo y promover su restauración y/o reorientación del mismo, así como impulsar la discusión de las problemáticas por falta de aprovechamiento forestal.

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

### ***e) Fortalecimiento del Mercado de Productos Agropecuarios***

Continuar fomentando el sector agropecuario para que los productores puedan comercializar cada vez más sus productos, que cuenten con reglas claras que les facilite el acceso a los mercados internacionales, por lo que es necesario seguir analizando la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en lo aplicable a fomentar los procesos de extracción o cosecha, el acondicionamiento con grados de calidad del producto, el empaque, el acopio y la comercialización, en los términos previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

### **f) Políticas Públicas para mitigar el Cambio Climático**

Se debe poner énfasis en políticas que reduzcan la vulnerabilidad del agro nacional frente al cambio climático, con propuestas que se traduzcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y reformas jurídicas idóneas.

Para abordar las propuestas descritas, se solicitará la participación del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), en la elaboración de documentos de investigación, análisis y comparativos, que sirvan como apoyo a los Legisladores integrantes de esta Comisión, así como a los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas del Campo, en la toma de decisiones que permitan el consenso y el acuerdo auspiciado por la normatividad existente.

Se tomarán en cuenta documentos e información técnica que se haga llegar a la Comisión de parte de los integrantes, con el propósito de fortalecer y/o mejorar las propuestas hechas en el seno de la Comisión. Si los Legisladores así lo manifiestan, se solicitará a las instituciones concernientes, información adicional o complementaria al asunto legislativo en concreto, que permitirá enriquecer el posicionamiento de los diversos Grupos Parlamentarios representados por sus Diputados.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

**2. Calendario de Reuniones Ordinarias**

**Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Actividades Legislativas**

CALENDARIO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL			
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2011			
MES	1ª REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	2ª REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	REUNIONES ORDINARIAS
SEPTIEMBRE	<b>Reunión de Trabajo sobre el Dictamen a la Iniciativa del Dip. Carlos Osnerol Pacheco Castro.</b> Martes 6 de septiembre 09:00 a 10:00 hrs Salón B de Los Cristales	37ª Reunión Junta Directiva Martes 27 de septiembre 17:00 hrs a 19:00 hrs Oficinas Comisión Desarrollo Rural	XXVIII Reunión Ordinaria Reunión de Evaluación Programas PEC 2011 Miércoles 14 de septiembre de 2011. 9:00am LUGAR: Protocolo Edificio A
	<b>36ª Reunión Junta Directiva</b> Martes 6 de septiembre 10:00 a 11:00 hrs Salón B de Los Cristales		XXIX Reunión Ordinaria Miércoles 28 de septiembre 12:00 hrs a 15:00 hrs LUGAR: Protocolo Edificio A
OCTUBRE	38ª Reunión Junta Directiva Martes 4 de octubre 17:00 hrs a 18:00 hrs Oficinas Comisión Desarrollo Rural	39ª Reunión Junta Directiva Martes 25 de octubre 17:00 hrs a 19:00 hrs Oficinas Comisión Desarrollo Rural	XXX Reunión Ordinaria Miércoles 26 de octubre 12:00 hrs a 15:00 hrs LUGAR: Salones 1 y 2 del Edificio I
NOVIEMBRE	40ª Reunión Junta Directiva Martes 8 de noviembre 17:00 hrs a 18:00 hrs Oficinas Comisión Desarrollo Rural	41ª Reunión Junta Directiva Martes 22 de noviembre 17:00 hrs a 19:00 hrs Oficinas Comisión Desarrollo Rural	XXXI Reunión Ordinaria Miércoles 23 de noviembre 12:00 hrs a 15:00 hrs LUGAR: Salones 1y 2 Edificio I
DICIEMBRE	42ª Reunión Junta Directiva Martes 6 de diciembre 09:00 a 10:00 am Oficinas Comisión de Desarrollo Rural		XXXII Reunión Ordinaria Miércoles 7 de diciembre 12:00 hrs a 15:00hrs LUGAR: Salones 1y 2 Edificio I

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

**Reuniones de Octubre**

<b>FECHA</b>	<b>EVENTO</b>	<b>TEMA</b>	<b>LUGAR Y HORA</b>
5 /octubre/2011	REUNIÓN DE TRABAJO	Integrantes de la CDR/Valoraciones respecto al Decreto del PPEF 2012	<b>Salón 4 del Edificio I 12:00 HRS</b>
11/octubre/2011	REUNIÓN DE TRABAJO	Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Rural recibe a la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas	<b>Zona C de “Los Cristales” 3:00PM</b>
11/octubre/2011	REUNIÓN DE TRABAJO	Visita de miembros del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable/Comentarios y observaciones al Decreto del PPEF 2012 y Asignaciones al esquema Programático	<b>Salón 2 del Edificio I 5:00 PM</b>
12/octubre/2011	Comparecencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Lic. Francisco Mayorga Castañeda	Análisis del V Informe de Gobierno	<b>LUGAR POR CONFIRMAR 11:00 HRS</b>
18/octubre/2011	REUNIÓN DE TRABAJO	Visita de miembros del Sistema Producto Cacao/Definición de la Postura de la Comisión de Desarrollo Rural , respecto a la integración al Decreto del PPEF 2012 y las Asignaciones Presupuestales	<b>Salón B del Edificio G “Los Cristales” 5:00 PM</b>
20/octubre/2011	Reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Entrega de la Postura de la Comisión de Desarrollo Rural, respecto al Proyecto del PPEF(2012) a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>Salón Protocolo del Edificio C 11:00 HRS</b>
25/octubre/2011	JUNTA DIRECTIVA	Reunión Prevista en el Calendario Aprobado	<b>Salón C del Edificio G “Los Cristales”</b>
26/octubre/2011	TRIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA	Reunión Prevista en el Calendario Aprobado	<b>Salones 1 y 2 del Edificio I 12:00 HRS</b>

### **3. Difusión y Acceso a la Información de las Comisiones y Comités**

La Comisión de Desarrollo Rural actualiza de manera permanente su Micrositio en el portal de internet de la H. Cámara de Diputados, el cual contiene un mapa de navegación de fácil acceso para los usuarios donde se publican los Diputados integrantes de la Comisión, las Subcomisiones de Trabajo de Análisis del Sistema Financiero Rural, de Presupuesto, y de la revisión de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su cuerpo normativo, todas ellas con los Diputados que la integran. Asimismo, se tiene publicado en dicho espacio las convocatorias con ordenes del día de las Reuniones Ordinarias, así como un amplio esquema del trabajo legislativo de esta Comisión, entre las que se cuentan los Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación aprobados por este órgano colegiado, Dictámenes, Actas de Reuniones Ordinarias, Informes Semestrales y Programas Anuales de Trabajo. Lo anterior con el propósito de transmitir por este medio electrónico los logros de carácter legislativo que desde su ámbito de competencia tiene esta Comisión Ordinaria.

De forma alterna se utilizan otras herramientas de difusión entre las que se cuentan spots de radio, programas de televisión a través del Canal del Congreso, publicaciones en medios impresos y notas informativas para los medios representados en la fuente de la Coordinación de Comunicación Social. Donde se dan a conocer los aspectos más relevantes del trabajo emanado de esta Comisión.

## **4. Foros, Reuniones, Seminarios y Conferencias**

La Comisión de Desarrollo Rural ha recibido invitaciones para que asistan sus Legisladores integrantes a diversos eventos que impulsan Organismos Internacionales, Gobiernos de los Estados, Dependencias Federales y Estatales, Organizaciones de Productores etc., entre los que destacan los siguientes:

**Conferencia: Asignación y transparencia para un manejo efectivo del presupuesto para cambio climático en México.**

**Objetivo:** Presentar una serie de recomendaciones para la mejora del diseño, la asignación y el ejercicio del presupuesto de egresos con miras a lograr soluciones efectivas para los impactos del cambio climático.

**Lugar:** Palacio Legislativo de San Lázaro

**Fecha:** 28 de septiembre de 2011

**Foro: Administración de riesgos en el Sector Agropecuario, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Competitivo. Expo Cambio Climático y Agricultura.**

**Objetivo:** Analizar la realidad y los impactos del cambio climático en el sector agropecuario, la consolidación de una agricultura que atienda la sustentabilidad y agregue valor a la producción agropecuaria.

**Lugar:** Salón Camino Real, Hotel Camino Real. Col. Anzures.

**Fecha:** 10 y 11 de octubre de 2011

**Foro Internacional sobre Seguridad Alimentaria de los Precios de los Alimentos: Panorama, Perspectiva y Recomendaciones.**

**Objetivo:** Propiciar el intercambio de experiencias sobre las causas y los efectos de los precios de los alimentos, explorar opciones de política para identificar elementos que pudieran conformar una agenda coordinada entre los países y los organismos internacionales.

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

**Lugar:** Hotel Sevilla Palace

**Fecha:** 17 y 18 de octubre de 2011.

**Foro Global Agroalimentario 2011, revalorando al sector agroalimentario, ante el reto de producir alimentos.**

**Objetivo:** Conocer la nueva perspectiva que se tiene de la agricultura, así como saber hacia dónde se dirigen los mercados agropecuarios.

**Lugar:** Centro Expositor de Puebla

**Fecha:** 20 y 21 de octubre de 2011

**Expo-Agroalimentaria**

**Lugar:** Puerto Vallarta, México

**Fecha:** 9, 10 y 11 de noviembre de 2011.

**Foro del Agua como Política Pública para la Sociedad Rural**

**Lugar:** Palacio Legislativo de San Lázaro

**Objetivo:** Que la conservación y uso del agua de certidumbre y sirva como herramienta de desarrollo a la Sociedad Rural.

Los **Foros** impulsados por la Comisión serán aquellos que reunirán a especialistas en algún tema a tratar para intercambiar opiniones y conceptualizaciones ante un auditorio. Las **Reuniones de trabajo** se realizarán con titulares de las dependencias ejecutoras del gasto o bien, con algún funcionario de la Administración Pública Federal, que los legisladores integrantes consideren oportuno solicitar audiencia. Los **Seminarios** se realizarán como reuniones especializadas que tienen naturaleza técnica y académica, cuyo objeto es realizar un estudio profundo de determinadas materias del sector rural con un método interactivo. Y por último las **Conferencias** donde se invitará a todos aquellos representantes del medio rural con reconocimiento en su área de estudio.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

**5. Cronograma Anual de Actividades**

Objetivos	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
<b>1. Agenda legislativa</b>												
1. Asuntos turnados durante la presente legislatura.												
<b>2. Calendario de Reuniones Ordinarias</b>												
VIGESIMA-NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA-PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA-SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA-TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA-CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA-QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA-SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA-SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA-OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
TRIGESIMA-NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO												
CUADRAGESIMA												

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

<b>3. Difusión y Acceso a la Información de las Comisiones y Comités</b>	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS DEL PLENO												
INFORMES SEMESTRALES DE ACTIVIDADES												
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO												
<b>4. Foros, Reuniones, Seminarios y Conferencias</b>												
CONFERENCIA: ASIGNACIÓN Y TRANSPARENCIA PARA UN MANEJO EFECTIVO DEL PRESUPUESTO PARA CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO.												
FORO: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO, CAMBIO CLIMÁTICO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMPETITIVO. EXPO CAMBIO CLIMÁTICO Y AGRICULTURA.												
FORO INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS: PANORAMA, PERSPECTIVA Y RECOMENDACIONES.												
FORO GLOBAL AGROALIMENTARIO 2011, REVALORANDO AL SECTOR AGROALIMENTARIO, ANTE EL RETO DE PRODUCIR ALIMENTOS.												

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011-2012**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
**Palacio Legislativo de San Lázaro, septiembre de 2011**

\_\_\_\_\_  
**DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO**  
**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**DIP. GUILLERMINA CASIQUE VENCES**  
**SECRETARIA**

\_\_\_\_\_  
**DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES**  
**LÓPEZ**  
**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
**DIP. ROGELIO M. DÍAZ BROWN**  
**RAMSBURGH**  
**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
**DIP. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON**  
**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
**DIP. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIA**

\_\_\_\_\_  
**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ**  
**SECRETARIO**

**LXI LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

\_\_\_\_\_  
**DIP. JULIO SALDAÑA MORAN**  
**SECRETARIA**

\_\_\_\_\_  
**DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA**  
**SECRETARIO**